



## FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Ley expedida mediante decreto número 180, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 4160 de fecha 12 de noviembre de 2008.	No se prevé vigencia	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;	
Poder Legislativo del Estado	Secretaría de Gobierno, La Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, Las autoridades estatales y municipales.	
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
No se ha actualizado hasta el momento.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;	
ley	Estatal	
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
CONTENIDO TRANSITORIOS		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Reglamentar las características, uso y difusión del Escudo e Himno propios del Estado de Campeche, en su calidad de símbolos oficiales de éste, en términos de lo dispuesto por el artículo 5° de su Constitución Política.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Constitución y leyes Reglamentarias.	Público y Privado	Dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública estatal y municipal, y de los Poderes Legislativo y Judicial del Estado así como de los órganos constitucionales autónomos del orden
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		